AVISO DE ELECCIÓN DE BOLETA POR CORREO ESPECIAL

De conformidad con ARS §16-228 (C), por medio del presente se da aviso público de que el Concejo Municipal de la Ciudad de Coolidge ha convocado una elección especial de bonos para la votación por correo en y para la Ciudad el 5 de noviembre de 2019.

1. **Fecha de la Elección.**

La elección especial se llevará a cabo en la Ciudad el 5 de noviembre de 2019. La elección especial se llevará a cabo por correo y no se proporcionarán lugares de votación.

2. **Calificaciones de los electors.**

Un votante en esta elección especial debe ser un elector calificado de la Ciudad. Un elector calificado de la Ciudad se define como una persona que está registrada para votar y cuyo nombre aparece en el registro de votantes del Condado de Pinal dentro de los límites de la Ciudad veintinueve (29) días antes de la fecha de la elección , cual es 7 de octubre de 2019.

3. **Fecha en que se enviarán las boletas a los electores calificados.**

La fecha de inicio para el envío de las papeletas es el 9 de octubre de 2019.

4. **Fecha límite y lugar de devolución de las papeletas.**

Las boletas deben ser recibidas por la Oficina del Registro del Condado de Pinal o el Departamento de Elecciones antes de las 7:00 pm del 5 de noviembre de 2019.

5. **Método para obtener un reemplazo si una boleta se destruye, pierde, estropea o no se recibe.**

Se pueden obtener boletas de reemplazo visitando or llamando a cualquiera de los tres Grabadora es Ubicacionesde oficinas.
Ver http://www.pinalcountyaz.gov/Recorder/Pages/EarlyVoteRegister.aspx

6. **Distrito que lleva a cabo la elección.**

La Ciudad de Coolidge.

Fechas de publicaciones: 12 y 19 de junio 2019

00075168